Nota U.O.C. N°: 198 /2021

Asunción, 17 de marzo de 2021

Señores:
InterPro
Avenida Félix Bogado 1410
licitaciones@interpro.com.py
RUC: 3187001-5
Presente

Ref.: Pedido de ampliación de monto.

Me dirijo a ustedes, en el marco de la ejecución de los contratos n.° 64/2019, suscripto con su empresa, en el marco al llamado a Contratación Directa n.° 33/2019 "*Mantenimiento y Reparación de Blindex*", con el objeto de manifestar la intención de ampliar el monto del contrato mencionado, hasta el 20% esto amparado en el Art. 63 de la Ley N.° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

En tal sentido, se solicita su conformidad, en un plazo no mayor de 2 (dos) días hábiles de recibida la presente nota, a fin de proseguir con los trámites pertinentes, en caso de estar de acuerdo con la mencionada ampliación contractual, manteniendo los precios y las condiciones, originalmente pactados.

Sin otro particular, esperando su respuesta en la brevedad, me despido cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Re: Ampliación de monto del contrato n° 64/2019

Juan Carlos Zuccolillo<info@interpro.com.py>

mié 17/3/2021 14:46

Para:Contratos <contratos@ministeriopublico.gov.py>;

Cc:ventas@interpro.com.py <ventas@interpro.com.py>;

Buenas Tardes,
Aceptamos la ampliacion del contrato, manteniendo los montos.
Cordiales Saludos!

Juan Carlos Zuccolillo
info@interpro.com.py
Avda. Félix Bogado 1410 esq. Sauce
Tel-Fax: 021 375052 - 0991 385 000
Cel: 0971 71 72 74
INTERPRO

Antes de Imprimir piense en su responsabilidad con el MEDIO AMBIENTE

El 17/03/2021 a las 10:25, Contratos escribió:

Se remite nota de pedido de conformidad, para ampliación de monto de contrato.

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
(595-21) 415-6000 Int. 6611 (595-21) 445381 | contratos@ministeriopublico.gov.py
https://www.ministeriopublico.gov.py
Chile y Jejuy Bloque 8 - 2° piso | Asunción - Paraguay

El contenido de este mensaje y de cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen al Ministerio Público.